



# CUERPO DE BOMBEROS CONCHALÍ - HUECHURABA COMANDANCIA

Conchalí, a 29 de marzo de 2022.

De acuerdo a las facultades que me otorga el título V, artículo 38, Inciso 9, del Reglamento General del Cuerpo de Bomberos de Conchalí-Huechuraba, en relación al orden de precedencia de los Capitanes de Compañía, para asumir el mando activo del Cuerpo en ausencia de los Comandantes y del Capitán de Guardia, con esta fecha se ha dictado la siguiente:

## **ORDEN DEL DÍA N° 21 / 2022**

Establézcase el siguiente cuadro de antigüedad por el periodo 2022:

<b>Antigüedad</b>	<b>Nombre</b>	<b>Compañía</b>
<b>1°</b>	Juan Muñoz Huerta	Capitán 3ra.
<b>2°</b>	Joan Pizarro Flores	Capitán 6ta.
<b>3°</b>	Alex Polverelli Cortes	Capitán 2da.
<b>4°</b>	Said Riady Acuña	Capitán 1ra.
<b>5°</b>	William Vera Romero	Capitán 8va.
<b>6°</b>	Cesar Navarro Lucero	Capitán 7ma.
<b>7°</b>	Freddy Peralta Vidal	Capitán 4ta.
<b>8°</b>	Felipe Arévalo Lezana-Astorga	Capitán 5ta.

En ausencia de los Capitanes, asumirán el mando los **Tenientes Titulares de acuerdo a su Jerarquía**. En igualdad de cargo, regirá el mismo orden fijado para su Capitán.

A igualdad de cargo priman los Oficiales titulares sobre los interinos o accidentales, independientemente del orden de precedencia asignado por Comandancia.

Dese cuenta al Honorable Directorio General, Consejo de Oficiales Generales, Compañías, Secretaría General, Comandancia, y Central de Alarmas y Telecomunicaciones.

**GONZALO MORALES MOLINA  
COMANDANTE**